ACTA PARCIAL No. 03 EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0152 DE 2026.

CONTRATISTA:	CARLOS YESID TORRES BUSTOS
NIT.	1049607946-8
C.C. No.	1049607946
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT.	800.008.456-3
OBJETO:	"REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICINO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 25.509.800)
PLAZO DE EJECUCIÒN INICIAL:	CINCO (05) MESES
FECHA DEL CONTRATO:	26 DE ENERO DEL 2026
FECHA ACTA DE INICIO:	28 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	27 DE JUNIO DEL 2026
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
FECHA PRESENTE ACTA:	12 DE MAYO DEL 2026
PERIODO:	28 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DEL 2026

En Maní Casanare, a los doce (12) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la Secretaria de Obras Públicas y Transporte , el ingeniero **EFRAIN NOSSA PARRA** Secretario de Obras públicas y trasporte , en calidad de Supervisor y El Señor **CARLOS YESID TORRES BUSTOS,** en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **Acta Parcial No. 03** de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0152 del 26 de enero del 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista presenta informe parcial de actividades del periodo comprendido 28 de marzo al 27 de abril del 2026
2. Que, con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en el 60% de avance de ejecución.
3. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista, del periodo comprendido del 28 de marzo al 27 de abril del 2026, realizado sobre un ingreso base de cotización de $ 2.040.784.

PLANILLA MES DE MARZO DE 2026												
INGRESO MENSUAL O VALOR DEL ACTA	**INGRESO BASE DE COTIZACIÓN SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE SMMLV**	**APORTES SALUD 12.5%**		**APORTES PENSIÓN 16%**		**RIESGOS LABORALES**				**PLANILLA No.**	**PERIODO**	**FECHA DE PAGO**
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	TIPO	BASE	VALOR	ARL			
$ 5.101.960	**$ 2.040.784**	**Por 3 Días**	Nueva EPS	**Por 3 Días**	PORVENIR	I	0.522	**Por 3 Días**	Positiva	**600978965 0**	marzo de 2026	06/04/2026
		$ 25.510		**$ 32.653**				**$ 1065**				
	INTERESES	$ 0.0		VALOR TOTAL PARA PAGAR		**$ 59.228**				VALOR TOTAL PAGADO		**$ 711.400**

PLANILLA MES DE ABRIL DE 2026												
INGRESO MENSUAL	**INGRESO BASE DE COTIZACIÓN**	**APORTES SALUD 12.5%**		**APORTES PENSIÓN 16%**		**RIESGOS LABORALES**				**PLANILLA No.**	**PERIODO (Días)**	**FECHA DE PAGO**
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	TIPO	BASE	VALOR	ARL			

O VALOR DEL ACTA	SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE SMMLV											
$5.101.960	$ 2.040.784	Por 27 Días $ 229.588	NUEVA EPS	Por 27 Días $ 293.873	PORVENIR	I	0.522	Por 27 Días $ 9.588	Positiva	6014482598	abril 2026	11/05/2026
	INTERESES	$ 0.00		VALOR TOTAL PARA PAGAR		$ 533.049				VALOR TOTAL PAGADO		$ 711.400

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO VALOR ANTICIPO	VALOR EJECUTADO
Valor del contratado	$ 25.509.800		
Valor Acta Parcial 1			$ 5.101.960
Valor Acta Parcial 2			$ 5.101.960
Valor A pagar Acta Parcial 3			$ 5.101.960
Valor no ejecutado a la fecha			$ 10.203.920
Sumas iguales (Valor contratado y ejecutado)	$ 25.509.800		$ 25.509.800

El valor de la presente acta se cancelará con cargo a:

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO
No. 126 del 28 de enero de 2026	AD85139	00AD-2102-1900-2025-85139-0004 AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PUBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE.

5. ANEXOS

1. Certificación de cumplimiento correspondiente actividades del periodo comprendido del 28 de marzo al 27 de abril del 2026
2. Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido del 28 de marzo al 27 de abril del 2026
3. Planilla de seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales correspondiente del 28 de marzo al 27 de abril del 2026

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

EFRAIN NOSSA PARRA
Secretario de obras públicas y transporte
Supervisor

CARLOS YESID TORRES BUSTOS
C.C. No. 1.049.607.946
Contratista

Proyectó: Karen Hernández
Aux. Administrativa SOPT.

Revisó: Angela Patricia Castro Jiménez
Profesional Jurídico Contratado

Maní, 12 de mayo del 2026

EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MANÍ

CERTIFICA:

Que **CARLOS YESID TORRES BUSTOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1049607946 expedida en Arcabuco, cumplió parcialmente con las obligaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0152 DEL 26 de enero del 2026, Suscrito con el Municipio de Maní Casanare.

OBJETO: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE

VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 25.509.800)
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($ 5.101.960)
PERIODO CERTIFICADO:	28 de marzo al 27 de abril del 2026

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

El Municipio de Maní Casanare, cancelara el 100% del valor del contrato al contratista mediante mensualidades vencidas, de la siguiente manera: actas parciales mensuales de ejecución a razón de **CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($ 5.101.960),** previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia; y un (1) último pago con la suscripción del acta de terminación y liquidación por el valor restante previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia e informe de supervisión.

La anterior se expide a solicitud del interesado, como requisito para suscribir el **Acta Parcial No. 03** de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0152 DEL 26 DE ENERO DEL 2026.

EFRAIN NOSSA PARRA
Secretario de Obras Públicas y Transporte

Proyectó: Karen Hernandez.
Aux. Administrativa SOPT.

Reviso: Angela Patricia Castro Jiménez
Profesional Jurídico Contratado

BOLETA FISCAL No 03

EL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT 800.008.456-3

Debe a:

CARLOS YESID TORRES BUSTOS
C.C 1049607946 de Arcabuco

LA SUMA DE: **CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($ 5.101.960) MC/TE.**

POR CONCEPTO DE: Cumplimiento parcial No. 3 de actividades del contrato de prestación de Servicios profesionales No 0152 del 26 de enero del 2026 correspondiente al periodo comprendido del 28 marzo al 27 de abril del 2026, cuyo objeto es: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE"

Se firma, a los doce (12) días del mes de mayo del 2026.

CUENTA DE CORRIENTE Bancolombia 60677450775

CARLOS YESID TORRES BUSTOS
C.C 1049607946 de Arcabuco

Maní, 12 de mayo de 2026

Señor(es):
MUNICIPIO DE MANÍ
Ciudad

REF: CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, **CARLOS YESID TORRES BUSTOS**, con documento de identificación No. C.C 1049607946 de Arcabuco, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Estoy vinculado al Municipio de Maní, mediante contrato por prestación de servicios profesionales No. 0152 de 26 de enero del año 2026 y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PROFESIONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023

La presente se realiza a los doce (12) días del mes de mayo del año 2026.

Atentamente,

CARLOS YESID TORRES BUSTOS
C.C 1049607946 de Arcabuco

Maní, 12 de mayo de 2026

Ingeniero:
EFRAÍN NOSSA
Secretario Obras Públicas y Transporte
Supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0152 de 26 de enero del año 2026

Alcaldía Municipal.

ASUNTO: INFORME PARCIAL No. 3 DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0152 de 26 de enero del año 2026

Cordial saludo.

En cumplimiento a la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0152 de 26 de enero del año 2026, me permito presentar el informe parcial No. 3 de actividades correspondiente al periodo comprendido del 28 de marzo al 27 de abril del 2026

Igualmente anexo la planilla No. **6009789650** del mes de marzo y planilla No. **6014482598** del mes de abril pago de salud, pensión y riesgos.

Sin otro particular,

CARLOS YESID TORRES BUSTOS
C.C 1049607946 de Arcabuco
Contratista

CONTRATO No. 152 DEL 26 DE ENERO DEL 2026 **OBEJETO:** "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE
1. Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos asignada al contrato. 60%
Se hace revisión de los materiales con las especificaciones técnicas exigidas para el cumplimiento de las actividades contempladas en el objeto del contrato, en el periodo estipulado para el porcentaje de avance en cuanto a la obra.
https://drive.google.com/drive/folders/1xHxMfCU3hQs-OzWfnBp7hYKMUXTfpHLC
2. Asegurar que el contratista cumpla con los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas en el contrato. 60%
Se hace comité de obra para el apoyo en la supervisión de la interventoría de seguimiento y control, se verifica, así mismo se realizan visitas técnicas de inspección y verificación de actividades, llevando un avance dentro de lo establecido en las condiciones iniciales del contrato.
https://drive.google.com/drive/folders/1rU2ou03DDh2Y3pdRmchQ4mzDKB4CLiQL
3. Mantener permanente comunicación con el contratista y la secretaria de obras públicas y transporte involucradas en la ejecución de contrato. 60%
Se verifica que por parte de la interventoría se exija a contratista la utilización del personal y equipos aprobados en la propuesta del contrato. Así mismo se realizó control del anticipo de interventoría, y verificación financiera del avance en e periodo establecido del contrato de obra.
https://drive.google.com/drive/folders/1A9GiAOTDZ5NPjppRXyUu_7Q7GAkYbT58
4. Velar porque la ejecución del contrato o no sufra interrupciones injustificadas. 60%
Se realiza comité de obra para verificar el avance y el cronograma de tiempo estipulado inicialmente, llevando un porcentaje superior al proyectado inicialmente, se hace acata de modificatorio para actividades no previstas
https://drive.google.com/drive/folders/1yX-74oQAzobz7Pw2Teeqdl-jC3yxu7n0
5. Buscar, en la medida de lo posible, que no se generen conflictos entre las partes y adoptar las medidas necesarias para solucionar eventuales controversias 60%
El contrato se encuentra en ejecución al termino de lo previsto en la programación y los gastos iniciales, sin conflictos ni controversias entre las partes, se realiza visita a diario para revisar materiales y personal de obra
https://drive.google.com/drive/folders/1xmrL5J9P3vBN3MVCmZxw6uJvATfORe4R
6. Prestar el apoyo que requiera el contratista en aquellas situaciones de orden institucional para la adecuada ejecución del objeto del contrato. 60%
Se realizo comité de obra para prestar apoyo al contratista en la entrega de informes y registro fotográfico
https://drive.google.com/drive/folders/1XhuUNwZASGu0Wv5Ph3N7nvxhj0kElRCe
7. Ejercer seguimiento al cumplimiento de las políticas y acuerdos referentes a seguridad de la información en los contratos, según aplique y velar por la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información de propiedad de la alcaldía 60%
Se verifico el buen uso de la información que corresponde a lo contractual e inicio y ejecución de la obra.
https://drive.google.com/drive/folders/1iH57w7WboqEEYVQ0xTqBnQ6mpmLu8d6q

CARLOS YESID TORRES BUSTOS

C.C. No. 1.049.607.946

Contratista

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049607946
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS YESID TORRES BUSTOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 1A BIS # 70-10	TELÉFONO:	7455555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Instalaciones eléctricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6009789650	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	200046817

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 326.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 326.600	$ 0	$ 326.600
SUBTOTALES:										**$ 326.600**	**$ 0**	**$ 326.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 255.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.100	$ 0	$ 0	$ 255.100
SUBTOTALES:													**$ 255.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 255.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 88.800	$ 88.800	$ 0	$ 0	$ 88.800
SUBTOTALES:									**$ 88.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 88.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 40.900	$ 0	$ 40.900
SUBTOTALES:			**$ 40.900**	**$ 0**	**$ 40.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES																		
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DPD	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP																									
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE									
1	CC 1049607946	TORRES BUSTOS CARLOS YESID	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 2.040.000				NO								01-30									230301-PORVENIR	30	$ 2.040.784	$ 326.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 326.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.040.784	$ 255.100	$ 0	$ 255.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.040.784	104960794	$ 88.800	30	$ 2.040.784	CCF10-COMFABOY	$ 40.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0										

TOTAL PAGADO: $ 711.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049607946
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			CARLOS YESID TORRES BUSTOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 1A BIS # 70-10	TELÉFONO:	7455555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Instalaciones eléctricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**6014482598**	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO	2026
DIAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/05/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				299300334

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 326.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 326.600	$ 0	$ 326.600
SUBTOTALES:										**$ 326.600**	**$ 0**	**$ 326.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 255.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.100	$ 0	$ 0	$ 255.100
SUBTOTALES:													**$ 255.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 255.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 88.800	$ 88.800	$ 0	$ 0	$ 88.800
SUBTOTALES:									**$ 88.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 88.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 40.900	$ 0	$ 40.900
SUBTOTALES:			**$ 40.900**	**$ 0**	**$ 40.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante	MHagonzaln	ADRIANA GONZALEZ NIÑO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	02-85139	MUNICIPIO DE MANI
Fecha y Hora Sistema	2026-01-28-8:16 a. m.	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-85139	MUNICIPIO DE MANI	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-02-27	5.101.960,00	5.101.960,00	NINGUNO
02-85139	MUNICIPIO DE MANI	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-03-27	5.101.960,00	5.101.960,00	NINGUNO
02-85139	MUNICIPIO DE MANI	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-04-28	5.101.960,00	5.101.960,00	NINGUNO
02-85139	MUNICIPIO DE MANI	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-05-28	5.101.960,00	5.101.960,00	NINGUNO
02-85139	MUNICIPIO DE MANI	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-06-29	5.101.960,00	5.101.960,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

INFORME No. 03 DE SUPERVISION

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0152 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE MANI Y CARLOS YESID TORRES BUSTOS

PARCIAL NO.3, PERIODO 28 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2026

OBJETO

" REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0354-2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE".

CONTRATISTA: DINAMO DE COLOMBIA LTDA

R/L. JORGE PEREZ LUGO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 0372-2025

OBJETO: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE"

CONTRATISTA: SUNCITY ENERGY S.A.S BIC

R/L. MONICA ROCIO VERDUGO CELY

1. INTRODUCCIÓN

El día 14 de noviembre de 2025 se suscribe el CONTRATO DE OBRA PUBLICA N.º 0372-2025 cuyo objeto corresponde a, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE", Con el CONTRATISTA: SUNCITY ENERGY S.A.S BIC y su R/L. MONICA ROCIO VERDUGO CELY. en calidad de contratista de obra y el MUNICIPIO DE MANI, CASANARE, con acta de inicio del 14 de noviembre de 2025. Por otro lado, y con fin de garantizar la vigilancia y control del contrato de obra se suscribe el contrato de interventoría No. No. 0354-2025 de 27 de octubre de 2025 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE". contratista: DINAMO DE COLOMBIA LTDA y su R/L. JORGE PEREZ LUGO. con acta de inicio del de 27 de octubre de 2025

De lo anterior. y propendiendo por garantizar la correcta ejecución de la obra y el buen seguimiento de los contratos, la obra debe tener una interventoría contratada debido a su complejidad y la interventoría a su vez debe tener una supervisión por parte de la administración municipal. la cual requiere de acuerdo con el art. 83 de la ley 147 /2012, por lo cual se suscribe el contrato de prestación de servicios profesionales No. 0152 de 28 de enero de 2026 cuyo objeto es "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE". Con fecha de inicio el 28 de enero de 2026.

LOCALIZACIÓN

Maní es uno de los 19 municipios del departamento de Casanare en la región de la Orinoquia de Colombia. Es considerado la capital turística del Departamento. Tiene una extensión total de 3860 km².

El asentamiento urbano dividido en doce barrios ubicados sobre la margen izquierda del río Cusiana a una altura de 187 metros sobre el nivel del mar con una temperatura promedio de 26 grados, el municipio en general cuenta con 11.150 habitantes y lo riegan los ríos Cusiana, Charte, Únete y el Meta en su parte limítrofe sur, además de los caños Guariamena, El Güira, El Casimena, El Cúsiva, Garibay, Dumancita, la Vigía, Tinije, Dumagua, Cururupá, Bebea y Benjumea, entre otros

Este Municipio se localiza en la zona suroccidental del Departamento del Casanare. Limita por el Norte, con los Municipios de Aguazul y Yopal; por el Oriente, con el Municipio de Orocué, separado por el caño Guariamena; por el Occidente, con el Municipio de Tauramena, separado por el caño Guira y por el río del mismo nombre.

Extensión total: 3.860 km2

Extensión área urbana: 4.6 km2

Extensión área rural: 3.855.4 km2

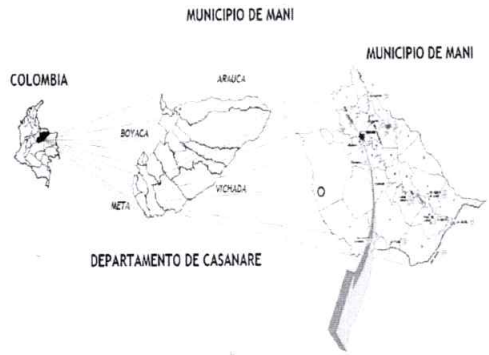
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 187 metros sobre el nivel del mar

Temperatura media: 26 ° C
Distancia de referencia: Dista de Santa fe de Bogotá a 414 km. y de la capital del Departamento 74 km.

Localización especifica

El proyecto específicamente es la prestación del servicio de alumbrado público a la comunidad de la zona urbana del municipio de Maní Departamento de Casanare, que viven o transitan por los alrededores de las carreras 8 entre calle 20 y calle 25 y en la carrera 7 entre calle 25 y calle 7, las cuales no cuentan con el servicio de alumbrado público, lo que está generando diversos problemas en la comunidad, que afectan tanto la seguridad como la calidad de vida de los habitantes. Un de los problemas percibidos por las autoridades locales y de los habitantes, es el incremento de la delincuencia en el sector, dado que las áreas oscuras facilitan robos, asaltos y otros delitos, ya que los delincuentes aprovechan la falta de visibilidad para actuar sin ser identificados. Así mismo la ausencia de luz en la vía, ha incrementado los accidentes de tránsito, perjudicando especialmente a los peatones, y ciclistas, generando una sensación de inseguridad. La escasez de alumbrado público en las carreras 8 y 7 del municipio de Maní, Casanare, representa un obstáculo importante para su desarrollo socioeconómico afectando a los sectores de turismo y comercio, ya que está deteriorando la imagen del municipio, impactando directamente en sus ingresos.

Localización del proyecto





ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Información del contrato de obra

TIPO DE CONTRATACIÓN:	OBRA PÚBLICA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº:	0372 del 14 de noviembre de 2025
MODALIDA DE CONTRATACIÓN:	LICITACION PÚBLICA
PROCESO N°:	MM-CAS-LP-001-2025
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°:	0985 del doce (12) de noviembre de 2025
OBJETO:	"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE."
CDP No.	1625 de 17 de septiembre de 2025
VALOR CDP:	$ 137.550.749
FECHA CDP:	17 de septiembre de 2025
CONTRATISTA:	SUNCITY ENERGY S.A.S. BIC
REPRESENTANTE LEGAL:	MONICA ROCIO VERDUGO CELY
DIRECCIÓN:	Carrera 21 No 17 - 32 Yopal, Casanare
TELÉFONO:	3102499953
NIT:	901.619.316-9
E-MAIL:	suncityenergysas@gmail.com

VALOR DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.452.205.054,00)
PORCENTAJE ANTICIPO:	40%
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
ACTA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11 DE ABRIL DE 2026
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MANI CASANARE

Pólizas contrato de obra

El contratista de obra expidió las pólizas por la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Actualizándose según cada acto administrativo.

POLIZAS PARA EL CONTRATO DE OBRA No 0372 DE 2025 (Contrato Inicial)					
CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	VIGENCIA		POLIZA No.	VALOR ASEGURADO ($)
		DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO	14/11/2025	14/09/2026	57-44-101008518	145.220.505,40
SEGUROS DEL ESTADO S. A	BUEN MANEJO DE ANTICIPO	14/11/2025	14/07/2026	57-44-101008518	580.882.021,60
SEGUROS DEL ESTADO S. A	ESTABILIDAD DE LA OBRA	Este amparo inicia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de recibo final		57-44-101008518	290.441.010,80
SEGUROS DEL ESTADO S. A	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	14/11/2025	14/03/2029	57-44-101008518	72.610.252,70
SEGUROS DEL ESTADO S. A	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	14/11/2025	14/03/2026	54-40-101003875	284.700.000,00
FECHA DE APROBACION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE: 18 DE NOVIEMBRE DE 2025					

POLIZAS PARA EL CONTRATO DE OBRA No 0372 DE 2025 (Acta de inicio)					
CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	VIGENCIA		POLIZA No.	VALOR ASEGURADO ($)
		DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO	12/12/2025	11/08/2026	57-44-101008518	145.220.505,40

SEGUROS DEL ESTADO S. A	BUEN MANEJO DE ANTICIPO	12/12/2025	11/08/2026	57-44-101008518	580.882.021,60
SEGUROS DEL ESTADO S. A	ESTABILIDAD DE LA OBRA	Este amparo inicia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de recibo final		57-44-101008518	290.441.010,80
SEGUROS DEL ESTADO S. A	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	12/12/2025	11/04/2029	57-44-101008518	72.610.252,70
SEGUROS DEL ESTADO S. A	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	12/12/2025	11/04/2026	54-40-101003875	284.700.000,00

Personal administrativo y técnico de la obra

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	No PLANILA S.S.
1	JOHN JAIRO CORREA GARCES	Director de Obra	9500331572
2	JUAN BAUTISTA BERNAL VARGAS	Residente de Obra	9500331572
3	JORGE ANDREY CASTAÑEDA	Profesional SG-SST	9500331572
4	NELSON PARDO RANGEL	Liniero	9500331572
5	AFRANIO NEIRA ESTÉVEZ	Capataz	9500331572
6	MILTON FABIAN BONILLA BAQUIRO	Obrero	9500331572
7	JOSE JEANCARLOS LOPEZ LOPEZ	Obrero	9500331572
8	JAVIER VELASCO RUIZ	Obrero	9500331572
9	JHON EDILSON CHAPARRO	Obrero	9500331572
10	NIXON JESUS VEGA PAEZ	Obrero	9500331572
11	JAIDER BETANCOURT CEPEDA	Obrero	9500331572
12	JEFFERSON LEONARDO MACUALO	Obrero	9500331572
13	NEIBER ALIRIO QUEZADA LEON	Obrero	9500331572
14	ORLANDO ADAN DIAZ	Obrero	9500331572
15	RICARDO CANO	Obrero	9500331572

Personal vinculado en enero de 2026

Información del contrato de interventoría

TIPO DE CONTRATACIÓN:	INTERVENTORIA
CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º:	0354 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025
MODALIDA DE CONTRATACIÓN:	CONCURSO PUBLICO DE MERITOS ABIERTO
PROCESO N°:	MM-CAS-CMA-004-2025
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°:	0934 del 27 de octubre de 2025
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE".
CDP No.	2125
VALOR CDP:	$137.550.749,00
FECHA CDP:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	DINAMO DE COLOMBIA LTDA

REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE PEREZ LUGO
DIRECCIÓN:	CARRERA 21 No 28 - 30
TELÉFONO:	3132503245
NIT:	900.277.500-5
E-MAIL:	dinamodecol@gmail.com
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($137.550.749)
PORCENTAJE ANTICIPO:	20%
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
ACTA DE INICIO:	2 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	1 DE MAYO DE 2026
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MANI CASANARE
ESTADO LEGAL	EN EJECUSION

Pólizas contrato de interventoría

Fueron aprobadas las pólizas de la interventoría por la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal de Maní Departamento de Casanare, bajo los siguientes riesgos y vigencias, respecto del contrato de interventoría.

POLIZAS PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0354 DE 2025 (Contrato Inicial)					
CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	VIGENCIA		ANEXO 0	VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	POLIZA No.	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.	CUMPLIMIENTO	27/10/2025	06/08/2026	605-47-994000004246	13.755.074,90
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.	BUEN MANEJO DE ANTICIPO	27/10/2025	06/08/2026	605-47-994000004246	27.510.149,80
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO	06/04/2026	06/04/2031	605-47-994000004246	27.510.149,80
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	27/10/2025	06/04/2029	605-47-994000103082	6.877.537,45
FECHA DE APROBACION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MANÍ, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025					

Póliza según Cto Interventoría 0354 de 2025

POLIZAS PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0354 DE 2025 (Acta de inicio)				
CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES				
	RIESGO	VIGENCIA	ANEXO 0	

COMPAÑÍA DE SEGUROS		DESDE	HASTA	POLIZA No.	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.	CUMPLIMIENTO	27/10/2025	06/08/2026	605-47-994000004246	13.755.074,90
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.	BUEN MANEJO DE ANTICIPO	27/10/2025	06/08/2026	605-47-994000004246	27.510.149,80
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO	06/04/2026	06/04/2031	605-47-994000004246	27.510.149,80
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	27/10/2025	06/04/2029	605-47-994000103082	6.877.537,45

Póliza según acta de inicio Cto Interventoría 0354 de 2025

Personal contratista de interventoría

Durante la vigencia del Contrato No 0354, el Interventor es responsable de contar con el equipo de profesionales y los recursos físicos adecuados y suficientes con el fin de realizar efectivamente los procesos y actividades necesarias que le permitan cumplir un control y seguimiento integral de las obligaciones a cargo del Contratista.

El contratista de interventoría, para realizar la ejecución del contrato de interventoría, propuso el siguiente personal profesional y técnico según plan de cargas, profesionales encargados de la verificación, estudio de los diseños, ejecución de obra, memorias, especificaciones técnicas y demás documentos del proyecto de Maní.

ITEM	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	DEDICACION
1	RICARDO LEON PULIDO AGUIRRE	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	16%
2	LUIS HERNAN MONROY MONTAÑEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%
3	GERSON ALEXIS MONGUI SANTIESTEBAN	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	84%

Equipo y maquinaria usado en obra

NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERISTICAS	ESTADO
CAMIÓN GRÚA HIDRÁULICA	1	MOTOR DIESEL	BUENO
CAMION NHR DOBLE CABINA	1	MOTOR DIESEL	BUENO

Relación de actas contrato de obra No 0372 de 2025

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA	FECHA DE TERMINACIÓN
1	DE INICIO	12/12/2025	11/04/2026

2	PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO	12/12/2025	
3	DE ANTICIPO	12/12/2025	
4	ACLARATORIO ACTA N°2 PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO	22/12/2025	
5	ACLARATORIO ACTA N°3 DE ANTICIPO	22/12/2025	

Relación de actas contrato de interventoría No 0354 de 2025

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA	FECHA DE TERMINACIÓN
1	DE INICIO	2/12/2025	1/05/2026
2	PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO	18/12/2025	
3	DE ANTICIPO	18/12/2025	

Relación de comités de obra

No	FECHA	TEMA
1	16-01-2026	Seguimiento y control al desarrollo de la obra
2	22-01-2026	Seguimiento y control al desarrollo de la obra
3	23-01-2026	Seguimiento y control al desarrollo de la obra
4	30-01-2026	Seguimiento y control al desarrollo de la obra

El día 14 de noviembre de 2025, se suscribe el contrato de obra No. 0372-2025, entre el Municipio de Maní Departamento de Casanare y el contratista SUNCITY ENERGY S.A.S. BIC con Nit. 901.619.316-9.

El proyecto a desarrollar consta para su intervención de los siguientes capítulos, los cuales están identificados en cada uno de los ítems del presupuesto de la siguiente manera:

OBJETO: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE."					
PRESUPUESTO GENERAL DE LA OBRA					
N°	Actividad	U.M	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
1	RED DE MEDIA TENSIÓN				
1.1	Replanteo en media tensión	km	0,075	$831.136,00	$62.335,20
1.2	Poste de Concreto 14 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	6,00	$4.546.149,00	$27.276.894,00
1.3	Apertura de hueco para poste o templete en M.T.	und	6,00	$140.743,00	$844.458,00

1.4	Estructura LA-464/H-1001 para red compacta bifásica 13.2 KV, final de circuito, suministro y vestida.	und	2,00	$1.534.137,00	$3.068.274,00
1.5	Estructura LA-464/H-1001 para red compacta bifásica 13.2KV, final del circuito, suministro y vestida, incluye DPS por cambio de red abierta a compacta	und	2,00	$2.010.633,00	$4.021.266,00
1.6	Espaciador angular 15KV, suministro y colocación	und	8,00	$152.935,00	$1.223.480,00
1.7	Cimentación para poste de 14 m	und	6,00	$209.298,00	$1.255.788,00
1.8	Red compacta en media tensión en cable ACSR semiaislado XLPE 15KV (2 x Nº 2), suministro, tendido y tensionado.	m	75,00	$55.354,00	$4.151.550,00
1.9	Cable mensajero en acero extra reforzado Ø 3/8" para red compacta. Suministro, tendido y tensionado.	m	75,00	$21.304,00	$1.597.800,00
1.10	Puesta a tierra para cable mensajero. Suministro e instalación	und	4,00	$1.035.759,00	$4.143.036,00
2	RED DE BAJA TENSIÓN				
2.1	Replanteo en baja tensión	km	2,686	$831.136,00	$2.232.431,30
2.2	Apertura de hueco para poste o templete en B.T.	und	75,00	$120.559,00	$9.041.925,00
2.3	Poste de Concreto 10 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	29,00	$3.080.825,00	$89.343.925,00
2.4	Poste de Concreto 10 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	46,00	$2.285.659,00	$105.140.314
2.5	Cimentación para poste de 10/12m	und	29,00	$209.298,00	$6.069.642,00
2.6	Brazo de 1 1/2" en acero galvanizado en caliente, avance de 2.6 metros para luminaria, incluye cable encauchetado 3x12AWG, sistema de sujeción, suministro e instalación	und	134,00	$1.002.402,00	$134.321.868
2.7	Brazo de 1 1/2" en acero galvanizado en caliente, avance de 2.9 metros para luminaria, incluye cable encauchetado 3x12AWG, sistema de sujeción, suministro e instalación	und	8,00	$1.015.902,00	$8.127.216,00

2.8	Brazo de 1 1/2" en acero galvanizado en caliente, avance de 1,5 metros para luminaria, incluye cable encauchetado 3x12AWG, sistema de sujeción, suministro e instalación	und	20,00	$962.172,00	$19.243.440,00
2.9	Brazo de 1 1/2" en acero galvanizado en caliente, avance de 1,3 metros para luminaria, incluye cable encauchetado 3x12AWG, sistema de sujeción, suministro e instalación	und	9,00	$948.672,00	$8.538.048,00
2.10	Luminaria LED de 40W, 6400 lm, 120-277V, 4000K, de acuerdo con estudio fotométrico, incluye fusible y DPS, base para fotocelda y fotocelda. Suministro e instalación	und	5,00	$2.323.524,00	$11.617.620,00
2.11	Luminaria LED de 60W, 9600 lm, 120-277V de acuerdo con estudio fotométrico, incluye fusible y DPS, base para fotocelda y fotocelda. Suministro e instalación	und	154,00	$2.674.524,00	$411.876.696
2.12	Luminaria LED de 75W,12000 lm, 120-277V de acuerdo con estudio fotométrico, incluye fusible y DPS, base para fotocelda y fotocelda. Suministro e instalación	und	12,00	$2.853.265,00	$34.239.180,00
2.13	Estructura de retención sencilla LA-321, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	7,00	$199.338,00	$1.395.366,00
2.14	Estructura de suspensión LA-320, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	67,00	$259.992,00	$17.419.464,00
2.15	Estructura de retención doble LA-327, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	33,00	$457.288,00	$15.090.504,00
2.16	Estructura de paso con derivación LA-322, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	1,00	$436.177,00	$436.177,00
2.17	Estructura de transición de red abierta a red trenzada L-3010, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	3,00	$574.846,00	$1.724.538,00
2.18	Estructura de retención de red abierta L-3016, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	2,00	$186.499,00	$372.998,00

2.19	Suministro e instalación de puesta a tierra final de circuito	und	27,00	$844.752,00	$22.808.304,00
2.20	Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm²+ 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada	m	2.686,00	$51.486,00	$138.291.396
2.21	Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2/0 + 1 x 1/0 (3x70 mm²+ 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada	m	294,00	$86.819,00	$25.524.786,00
2.22	Gabinete de medida tipo intemperie, incluye medida y accesorios. Suministro e Instalación	und	2,00	$9.430.864,00	$18.861.728,00
2.23	Letrero advertencia "USO EXCLUSIVO PARA ALUMBRADO PUBLICO", suministro, transporte e instalación	und	171,00	$120.347,00	$20.579.337,00
2.24	Plaqueta marcación fases, suministro, transporte e instalación	und	684,00	$73.854,00	$50.516.136,00
2.25	Plaqueta marcación características luminaria, suministro, transporte e instalación	und	171,00	$42.218,00	$7.219.278,00
2.26	Reubicación para acometidas aereas	und	40,00	$1.828.549,00	$73.141.960,00
2,27	Caja tipo intemperie para acometidas. Suministro e instalación	und	8,00	$973.239,00	$7.785.912,00
2,28	Suministro e instalación de collarin antivandalismo	und	94,00	$330.076,00	$31.027.144,00
3	SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN				
3.1	Estructura 710 Transformador monofásico 5 KVA 13.2 KV/480-240V, suministro, transporte y montaje	und	1	$12.607.296,00	$12.607.296,00
3.2	Estructura 710 Transformador monofásico 10 KVA 13.2 KV/480-240V, suministro, transporte y montaje	und	1	$15.342.126,00	$15.342.126,00
3.3	Suministro y construcción de malla de puesta a tierra para subestación eléctrica conformada por 5 (cinco) metros de conductor de cobre desnudo 3/0 AWG , 2 (dos) varillas Copperweld (acero recubierto de cobre) de 5/8" x 2,44 m, 3 (tres) bultos de favigel y demás accesorios de montaje	und	1	$4.418.717,00	$4.418.717,00

3.4	Suministro y construcción de malla de puesta a tierra para subestación eléctrica conformada por 1 (uno) varilla Copperweld (acero recubierto de cobre) de 5/8" x 2,44 m, 1 (uno) bultos de favigel y demás accesorios de montaje	und	1	$2.758.288,00	$2.758.288,00
4	DESMANTELAMIENTO DE REDES EXISTENTES				
4.1	Deshincada, traslado y entrega de poste de ferroconcreto de 8 m en subestación ENERCA Maní	und	23	$529.005,00	$12.167.115,00
4.2	Desmantelamiento, traslado y entrega de red de baja tensión existente a ENERCA.	m	230	$12.461,00	$2.866.030,00
4.3	Desinstalación, traslado y entrega de luminaria existente en la alcaldía municipal de Mani.	und	90	$228.568,00	$20.571.120,00
SUBTOTAL OBRAS					$1.390.362.906,5
SUBTOTAL (AJUSTADO AL PESO)					$1.390.362.906
	P.M.T.				$34.697.289,00
	SUBTOTAL OBRA				$1.425.060.195
	INSPECCION RETIE				$8.330.000,00
	INSPECCION RETILAP				$8.330.000,00
	CORTE DE ENERGIA PARA REALIZAR TRABAJOS				$10.484.859,00
	TOTAL, OBRA				$ 1.452.205.054

Descripción de las actividades ejecutadas

Descripción de las actividades de obra ejecutadas durante el periodo del 1 de enero de 2026 al 31 de enero del 2026. Estas actividades se realizaron siempre bajo la supervisión y control de la interventoría.

Capítulo 2. Red de baja tensión.

Ítem 2.2. Apertura de hueco para poste o templete en B.T.

Una vez realizado el replanteo y ubicados los puntos para los apoyos o postes y de acuerdo con los planos del proyecto y las especificaciones técnicas establecidas se procedió con la apertura de los huecos o ahoyadas. Mediante excavación manual y utilizando herramienta menor (palas, picas, ahoyadores y barras) garantizando las dimensiones y profundidad requeridas para asegurar la estabilidad del poste que soportará la infraestructura de la red eléctrica de baja tensión. Durante la excavación se retiró el material producto de la misma, el cual se dispuso temporalmente a un lado del hueco para su posterior reutilización en el relleno y

compactación. Se verifico que los huecos quedaran alineados, con las dimensiones adecuadas y libre de material suelto, cumpliendo las condiciones necesarias para la correcta instalación del poste.

La actividad se ejecutó cumpliendo las normas de seguridad y salud en el trabajo, utilizando herramientas adecuadas y elementos de protección personal, con el fin de garantizar la seguridad del personal y la calidad de la obra.




Verificación de profundidades de excavación.

Ítem 2.3. Poste de Concreto 10 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada.

Durante el periodo anterior se realizó el suministro de los postes, verificando que cumplieran con las normas de calidad, resistencia y especificaciones técnicas establecidas. Disponiéndose en el sitio de la obra, utilizando vehículos adecuados que garantizaran la integridad del elemento durante su movilización.

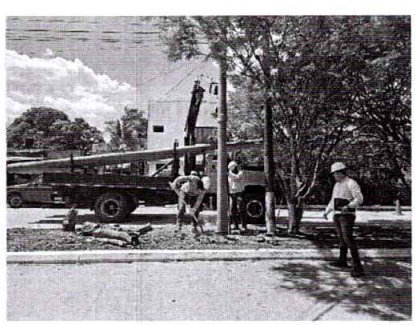
La actividad comprendió el suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada de poste de concreto de 10 metros de longitud y capacidad de 1050 kgf, destinado al soporte de redes eléctricas baja tensión y de alumbrado público, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

Una vez en el área de trabajo, se procedió con la arrimada del poste, que consistió en ubicarlo cerca del punto de instalación previamente replanteado. Seguidamente se realizó la hincada del poste, introduciéndolo en el hueco previamente excavado mediante el uso del camión grúa, garantizando que la profundidad de empotramiento fuera la indicada en las especificaciones técnicas (para poste de 10 mts es de 1,60mts).

Posteriormente se ejecutó la plomada del poste, verificando su correcta verticalidad y se procedió al relleno y compactación del material alrededor del poste, asegurando su estabilidad y firmeza. Su instalación se llevó a cabo a lo largo de la carrera 8 y la carrera 7.

Durante la ejecución de la actividad se cumplió con las normas de seguridad y salud en el trabajo, empleando los elementos de protección personal y señalización del área, con el fin de garantizar la seguridad del personal y la correcta instalación del apoyo.





Ítem 2.4. Poste de Concreto 10 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada.

La actividad comprendió el suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada de poste de concreto de 10 metros de longitud y capacidad de 1050 kgf, destinado al soporte de redes eléctricas baja tensión y de alumbrado público, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

Una vez en el área de trabajo, se procedió con la arrimada del poste, que consistió en ubicarlo cerca del punto de instalación previamente replanteado. Seguidamente se realizó la hincada del poste, introduciéndolo en el hueco previamente excavado mediante el uso del camión grúa, garantizando que la profundidad de empotramiento fuera la indicada en las especificaciones técnicas (para poste de 10 mts es de 1,60mts).

Posteriormente se ejecutó la plomada del poste, verificando su correcta verticalidad y se procedió al relleno y compactación del material alrededor del poste, asegurando su estabilidad y firmeza. Su instalación se llevó a cabo a lo largo de la carrera 8 y la carrera 7.

Durante la ejecución de la actividad se cumplió con las normas de seguridad y salud en el trabajo, empleando los elementos de protección personal y señalización del área, con el fin de garantizar la seguridad del personal y la correcta instalación del apoyo.





Ítem 2.5. Cimentación para poste de 10/12m

Este ítem comprendió las actividades necesarias para la ejecución de la cimentación destinada a la instalación de postes de 10 metros de altura que soportarán redes eléctricas de media, baja tensión y alumbrado público, garantizando la estabilidad estructural y seguridad de la infraestructura.

Una vez ubicada la posteria extrarreforzada (10 mts x 1050 kgf) se procedió al relleno con concreto alrededor de poste entre la excavación y el mismo, por capas para asegurar la estabilidad y resistencia de la cimentación.

El proceso finalizo con el conformado del terreno alrededor del poste, retiro de material sobrante y limpieza del área intervenida, dejando el sitio en condiciones adecuadas. Este trabajo se realizó a lo largo de la carrera 8 y carrera 7.





Ítem 2.20. Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm^2+ 1x50 mm^2), suministro, tendida y tensionada.

Inicialmente se realizó el suministro del material, verificando que el conductor cumpliera con las especificaciones técnicas, normas de calidad y condiciones requeridas para su instalación. Posteriormente se efectúo el transporte del conductor hasta el sitio de la obra, asegurando su adecuada manipulación para evitar daños en el aislamiento o deformaciones y se realiza su correcto almacenamiento, cuidando así la calidad del material.

La actividad comprendió el suministro, transporte, instalación, tendido y tensionado de conductor trenzado de aluminio con aislamiento XLPE, con configuración 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm^2 + 1x50 mm^2), destinado a la conformación de redes eléctricas de baja tensión, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones técnicas del proyecto.

Se procedió con la tendida del conductor, desenrollándolo e instalándolo sobre los apoyos o postes previamente instalados, utilizando los herrajes y accesorios correspondientes, garantizando que el cableado siguiera el alineamiento definido en el diseño de la red. Esta actividad se adelante sobre la carrera 8 y la carrera 7.

Posteriormente se realizó el tensionado del conductor, aplicando la tensión adecuada para asegurar la correcta flecha del cable, evitando esfuerzos excesivos y garantizando las distancias de seguridad establecidas por la normatividad técnica.

Finalmente se verifican las condiciones de alineación, tensión y fijación del conductor, asegurando la estabilidad y correcto funcionamiento de la red eléctrica. La actividad se ejecuta cumpliendo las normas de seguridad y salud en el trabajo, utilizando los equipos, herramientas y elementos de protección personal requeridos para este tipo de labores en redes eléctricas (escaleras, herramientas menores, arnés, cinturones de seguridad, ayudador, poleas, antenallas y máquinas tensoras),







Ítem 2.20. Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2/0 + 1 x 1/0 (3x70 mm^2+ 1x50 mm^2), suministro, tendida y tensionada.

La actividad comprendió el suministro, transporte, tendido y tensionado de conductor trenzado de aluminio con aislamiento XLPE, con configuración 3 x 2/0 + 1 x 1/0 (3x70 mm^2 + 1x50 mm^2), destinado a la construcción de redes eléctricas de baja tensión, conforme a los diseños, planos y especificaciones técnicas del proyecto.

.Se procedió con la tendida del conductor, la cual consistió en el desenrollado controlado del cable y su instalación sobre los postes y apoyos previamente instalados, utilizando los herrajes, grapas y accesorios correspondientes, asegurando el correcto alineamiento de la red.

Posteriormente se realizó el tensionado del conductor, aplicando la tensión adecuada para lograr la flecha establecida en las especificaciones técnicas, garantizando las distancias de seguridad y evitando esfuerzos que puedan afectar la integridad del conductor. Esta actividad se adelantó sobre la carrera 8 y la carrera 7.

Finalmente se verificaron las condiciones de fijación, alineación y tensión del conductor, asegurando el correcto funcionamiento y estabilidad de la red eléctrica. La actividad se ejecuta cumpliendo las normas de seguridad y salud en el trabajo, empleando las herramientas, equipos y elementos de protección personal requeridos para labores en redes eléctricas.





Plan de manejo de tránsito PMT

El Plan de Manejo de Tránsito (PMT) corresponde al conjunto de medidas, estrategias y acciones implementadas durante la ejecución de una obra con el fin de regular, organizar y garantizar la movilidad segura de peatones, ciclistas y vehículos en las zonas intervenidas, minimizando los impactos generados por las actividades constructivas. Este plan contempla la señalización temporal de la zona de obra, la instalación de dispositivos de control de tránsito como señales preventivas, reglamentarias e informativas, así como el uso de elementos de canalización tales como conos, vallas, cintas de seguridad y demarcaciones que permitan orientar adecuadamente el flujo vehicular y peatonal.

Adicionalmente, el PMT incluye la definición de desvíos, pasos peatonales seguros, controladores de tráfico cuando se requiera, y medidas de reducción de velocidad, con el propósito de prevenir accidentes y garantizar la seguridad tanto de los trabajadores de la obra como de los usuarios de la vía.

La implementación del PMT se realiza conforme a la normatividad vigente y a las condiciones particulares del sitio de intervención, asegurando el adecuado desarrollo de las actividades constructivas sin afectar de manera significativa la movilidad en el área de influencia del proyecto

Dispositivos utilizados en la implementación del PMT



Paleta pare y siga 45 cm



Colombina H=1.3 m



Cinta señalización peligro – no pase



Señalización móvil de aproximación



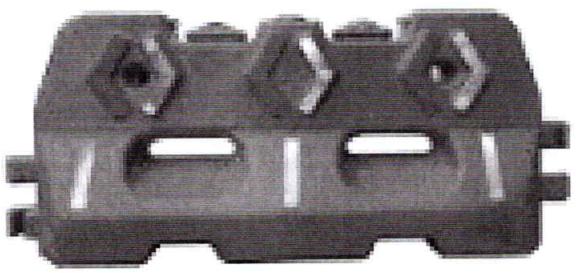
Chalecos reflectivos



Pitos







Maletín



Cono de señalización

Como cumplimiento de las obligaciones contractuales se ejecuta un plan de manejo de tránsito según lo establecido contractualmente, continuación se describe las actividades desarrolladas en el marco del PMT.

Actividades desarrolladas del PMT durante el periodo del presente informe.

Se llevaron actividades relacionadas a la excavación de huecos para la instalación de postes, instalación de postes y tendido de la red trenzada, sobre los tramos de las carreras 8 y carrera 7; estas actividades se ejecutan en el separador vial, lo cual se obliga a controlar el tráfico y realizar cierres parciales de los tramos intervenidos, con el fin de garantizar la seguridad del equipo de trabajo y de la comunidad vecina al proyecto. A continuación, se evidencia el registro fotográfico y descripción de estas acciones realizadas.





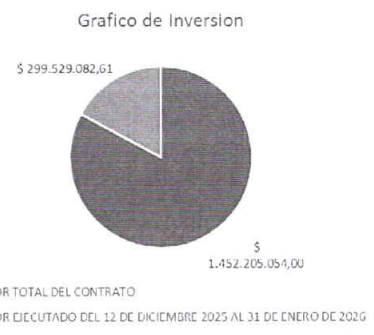
Inconvenientes y determinaciones

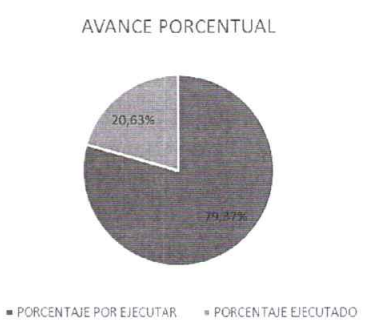
En este periodo del presente informe se presentaron inconvenientes relacionados a él envió del material por parte de los proveedores, debido a que por ser inicio de año, las actividades de la gran parte de las empresas inician a partir de la segunda semana de enero de 2026, lo cual de una u otra manera genera demora en la recepción y despachos de pedidos, en este caso el material que fue un poco demorado su consecución fue el cable trenzado. Mas sin embargo la empresa SUNCITY ENERGY S.A.S BIC, hizo un rápido análisis del mercado y logro reducir estos tiempos, ayudando que no se presentara un mayor impacto en el proyecto, que hubiera podido generar un rendimiento bajo.

Información avance de obra

Gráfico avance financiero

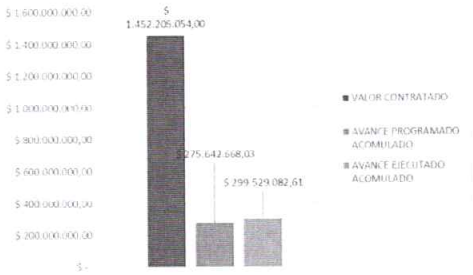
El contrato de obra N.º 0372 DE 2025, presenta un acumulado de obra ejecutado de un 20,63 %, con un valor económico de $ 299.529.082,61.



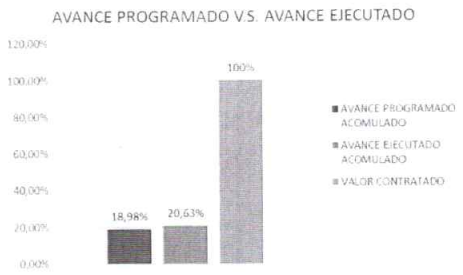


Gráficos de avance programado v.s. ejecutado

Se evidencia que, al periodo de reporte el avance porcentual ejecutado acumulado es igual al porcentaje programado, cumpliendo así a satisfacción con la programación establecida en el inicio de actividades.



Avance financiero ejecutado vs avance financiero programado



Avance % financiero ejecutado vs avance % financiero programado

Cuadro de avance porcentual ejecutado acumulado por actividad hasta el mes de enero

N°	Actividad	U.M	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	OBRA EJECUTADA ENERO 2026	
						CANT	VALOR
1	RED DE MEDIA TENSIÓN						
1.1	Replanteo en media tensión	km	0,075	$831.136,00	$62.335,20	0,075	$62.335,20
1.2	Poste de Concreto 14 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	6,00	$4.546.149,00	$27.276.894,00		
1.3	Apertura de hueco para poste o templete en M.T.	und	6,00	$140.743,00	$844.458,00		
1.4	Estructura LA-464/H-1001 para red compacta bifásica 13.2 KV, final de circuito, suministro y vestida.	und	2,00	$1.534.137,00	$3.068.274,00		
1.5	Estructura LA-464/H-1001 para red compacta bifásica 13.2KV, final del circuito, suministro y vestida, incluye DPS por cambio de red abierta a compacta	und	2,00	$2.010.633,00	$4.021.266,00		
1.6	Espaciador angular 15KV, suministro y colocación	und	8,00	$152.935,00	$1.223.480,00		
1.7	Cimentación para poste de 14 m	und	6,00	$209.298,00	$1.255.788,00		
1.8	Red compacta en media tensión en cable ACSR semiaislado XLPE 15KV (2 x Nº 2), suministro, tendido y tensionado.	m	75,00	$55.354,00	$4.151.550,00		
1.9	Cable mensajero en acero extra reforzado Ø 3/8" para red compacta. Suministro, tendido y tensionado.	m	75,00	$21.304,00	$1.597.800,00		

1.10	Puesta a tierra para cable mensajero. Suministro e instalación	und	4,00	$1.035.759,00	$4.143.036,00		
2	RED DE BAJA TENSIÓN						
2.1	Replanteo en baja tensión	km	2,686	$831.136,00	$2.232.431,30	2,686	$ 2.232.431,30
2.2	Apertura de hueco para poste o templete en B.T.	und	75,00	$120.559,00	$9.041.925,00	75,00	$ 9.041.925,00
2.3	Poste de Concreto 10 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	29,00	$3.080.825,00	$89.343.925,00	29,00	$ 89.343.925,00
2.4	Poste de Concreto 10 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	46,00	$2.285.659,00	$105.140.314,00	46,00	$ 105.140.314,00
2.5	Cimentación para poste de 10/12m	und	29,00	$209.298,00	$6.069.642,00		
2.6	Brazo de 1 1/2" en acero galvanizado en caliente, avance de 2.6 metros para luminaria, incluye cable encauchetado 3x12AWG, sistema de sujeción, suministro e instalación	und	134,00	$1.002.402,00	$134.321.868,00		
2.7	Brazo de 1 1/2" en acero galvanizado en caliente, avance de 2.9 metros para luminaria, incluye cable encauchetado 3x12AWG, sistema de sujeción, suministro e instalación	und	8,00	$1.015.902,00	$8.127.216,00		
2.8	Brazo de 1 1/2" en acero galvanizado en caliente, avance de 1,5 metros para luminaria, incluye cable encauchetado 3x12AWG, sistema de sujeción, suministro e instalación	und	20,00	$962.172,00	$19.243.440,00		
2.9	Brazo de 1 1/2" en acero galvanizado en caliente, avance de 1,3 metros para luminaria, incluye cable encauchetado 3x12AWG, sistema de sujeción, suministro e instalación	und	9,00	$948.672,00	$8.538.048,00		
2.10	Luminaria LED de 40W, 6400 lm, 120-277V, 4000K, de acuerdo con estudio fotométrico, incluye fusible y DPS, base para fotocelda y fotocelda. Suministro e instalación	und	5,00	$2.323.524,00	$11.617.620,00		
2.11	Luminaria LED de 60W, 9600 lm, 120-277V de acuerdo con estudio fotométrico, incluye fusible y DPS, base para fotocelda y fotocelda. Suministro e instalación	und	154,00	$2.674.524,00	$411.876.696,00		
2.12	Luminaria LED de 75W,12000 lm, 120-277V de acuerdo con estudio fotométrico, incluye fusible y DPS, base para fotocelda y fotocelda. Suministro e instalación	und	12,00	$2.853.265,00	$34.239.180,00		
2.13	Estructura de retención sencilla LA-321, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	7,00	$199.338,00	$1.395.366,00		

2.14	Estructura de suspensión LA-320, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	67,00	$259.992,00	$17.419.464,00		
2.15	Estructura de retención doble LA-327, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	33,00	$457.288,00	$15.090.504,00		
2.16	Estructura de paso con derivación LA-322, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	1,00	$436.177,00	$436.177,00		
2.17	Estructura de transición de red abierta a red trenzada L-3010, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	3,00	$574.846,00	$1.724.538,00		
2.18	Estructura de retención de red abierta L-3016, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	2,00	$186.499,00	$372.998,00		
2.19	Suministro e instalación de puesta a tierra final de circuito	und	27,00	$844.752,00	$22.808.304,00		
2.20	Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm^2+ 1x50 mm^2), suministro, tendida y tensionada	m	2.686,00	$51.486,00	$138.291.396,00	1071,59	$ 55.171.882,74
2.21	Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2/0 + 1 x 1/0 (3x70 mm^2+ 1x50 mm^2), suministro, tendida y tensionada	m	294,00	$86.819,00	$25.524.786,00	294	$25.524.786,00
2.22	Gabinete de medida tipo intemperie, incluye medida y accesorios. Suministro e Instalación	und	2,00	$9.430.864,00	$18.861.728,00		
2.23	Letrero advertencia "USO EXCLUSIVO PARA ALUMBRADO PUBLICO", suministro, transporte e instalación	und	171,00	$120.347,00	$20.579.337,00		
2.24	Plaqueta marcación fases, suministro, transporte e instalación	und	684,00	$73.854,00	$50.516.136,00		
2.25	Plaqueta marcación características luminaria, suministro, transporte e instalación	und	171,00	$42.218,00	$7.219.278,00		
2.26	Reubicación para acometidas aéreas	und	40,00	$1.828.549,00	$73.141.960,00		
2,27	Caja tipo intemperie para acometidas. Suministro e instalación	und	8,00	$973.239,00	$7.785.912,00		
2,28	Suministro e instalación de collarin antivandalismo	und	94,00	$330.076,00	$31.027.144,00		
3	SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN						
3.1	Estructura 710 Transformador monofásico 5 KVA 13.2 KV/480-240V, suministro, transporte y montaje	und	1	$12.607.296,00	$12.607.296,00		

3.2	Estructura 710 Transformador monofásico 10 KVA 13.2 KV/480-240V, suministro, transporte y montaje	und	1	$15.342.126,00	$15.342.126,00		
3.3	Suministro y construcción de malla de puesta a tierra para subestación eléctrica conformada por 5 (cinco) metros de conductor de cobre desnudo 3/0 AWG , 2 (dos) varillas Copperweld (acero recubierto de cobre) de 5/8" x 2,44 m, 3 (tres) bultos de favigel y demás accesorios de montaje	und	1	$4.418.717,00	$4.418.717,00		
3.4	Suministro y construcción de malla de puesta a tierra para subestación eléctrica conformada por 1 (uno) varilla Copperweld (acero recubierto de cobre) de 5/8" x 2,44 m, 1 (uno) bultos de favigel y demás accesorios de montaje	und	1	$2.758.288,00	$2.758.288,00		
4	DESMANTELAMIENTO DE REDES EXISTENTES						
4.1	Deshincada, traslado y entrega de poste de ferroconcreto de 8 m en subestación ENERCA Maní	und	23	$529.005,00	$12.167.115,00		
4.2	Desmantelamiento, traslado y entrega de red de baja tensión existente a ENERCA.	m	230	$12.461,00	$2.866.030,00		
4.3	Desinstalación, traslado y entrega de luminaria existente en la alcaldía municipal de Maní.	und	90	$228.568,00	$20.571.120,00		
SUBTOTAL OBRAS					$1.390.362.906,50		$ 284.222.832,74
SUBTOTAL (AJUSTADO AL PESO)					$1.390.362.906,00		$ 284.222.832,74
	P.M.T.				$34.697.289,00		$ 13.011.483,38
	SUBTOTAL OBRA				$1.425.060.195,00		
	INSPECCION RETIE				$8.330.000,00		
	INSPECCION RETILAP				$8.330.000,00		
	CORTE DE ENERGIA PARA REALIZAR TRABAJOS				$10.484.859,00		
	TOTAL OBRA				1.452.205.054,00		$ 299.529.082,61

Pago de estampillas obra

Para la legalización del contrato de obra, el contratista deberá realizar los siguientes pagos:

CONCEPTO	CODIGO	No de Recibo	FECHA	VALOR
BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	1.1.01.02.300.01	2025000390	25/11/2025	58.088.202,00

PROCULTURA	1.1.01.02.300.55	2025000390	25/11/2025	14.522.051,00

Pago de estampillas interventoría

Para la legalización del contrato de interventoría se realizaron los siguientes pagos:

CONCEPTO	CODIGO	N° RECIBO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRO ADULTO MAYOR	1.9.01.02.300.01	2025000384	24/11/2025	5.502.030,00
PROCULTURA	1.9.01.02.300.55	2025000384	24/11/2025	1.375.507,00

Disponibilidad presupuestal obra

Para garantizar los recursos correspondientes al valor total inicial del contrato de obra, se expidieron por parte del Municipio de Maní Departamento de Casanare, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal que se detallan en la siguiente tabla.

CONCEPTO	CONTRATO INICIAL	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.	1625
	FECHA	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
	VALOR	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.452.205.054)
	OBJETO	"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE"
REGISTRO PRESUPUESTAL	No.	1925
	FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
	VALOR	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.452.205.054)
	OBJETO	"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE"

Disponibilidad presupuestal interventoría

Para garantizar los recursos correspondientes al valor total inicial del contrato de interventoría, se expidieron por parte de la secretaria departamental el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal que se detallan en la siguiente tabla.

CONCEPTO	CONTRATO INICIAL	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.	2125
	FECHA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
	VALOR	CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($137.550.749,00)

	OBJETO	"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE"
REGISTRO PRESUPUESTAL	No.	1825
	FECHA	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
	VALOR	CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($137.550.749,00)
	OBJETO	"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE"

ASPECTO AMBIENTAL

Señalización frentes de obra y sitios temporales.

Durante la ejecución del contrato de obra, se implementó la señalización adecuada en los frentes de trabajo y en los sitios temporales de intervención, con el propósito de garantizar la seguridad de los trabajadores, peatones y usuarios de las vías, así como prevenir accidentes durante el desarrollo de las actividades constructivas.

La señalización se instaló de acuerdo con las condiciones de cada frente de obra, especialmente en actividades como excavación de huecos para instalación de postes, izaje e instalación de postes, tendido de redes eléctricas y trabajos en altura, entre otras. Para ello se utilizaron elementos de señalización preventiva, reglamentaria e informativa tales como conos, vallas, cintas de seguridad, señales preventivas, barreras, los cuales permitieron advertir oportunamente a la comunidad sobre la presencia de trabajos en ejecución.

Estas medidas hacen parte de la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y de las normas de seguridad y salud en el trabajo, procurando minimizar riesgos, garantizar la movilidad en el sector intervenido y mantener informada a la comunidad sobre el desarrollo de las obras.









ASPECTOS GESTION SOCIAL

Programa de participación y atención a la ciudadanía

Reunión de Socialización de Inicio.

El día 29 de diciembre de 2025 se realizó la socialización del proyecto, en conjunto con contratista de obra, contratista de interventoría, supervisión, el señor alcalde del municipio de maní, secretario de obras y comunidad lideres y presidentes de los barrios donde se llevará acaba la ejecución de las obras.



Reuniones extraordinarias.

Durante este periodo no se presentaron reuniones extraordinarias. Solo se llevaron a cabo los comités periódicos, para el seguimiento del contrato.





Reuniones de finalización.

Esta reunión se hará al finalizar el proyecto y darle a conocer a la comunidad lo acaecido en la obra y como se entrega la infraestructura.

Programa de atención a la comunidad

Instalación y adecuación una línea celular y correo electrónico de información y atención a la comunidad.

Se utilizarán las líneas celulares personales los representantes legales.

Contratista de obra R/L MONICA ROCIO VERDUGO CELY número telefónico 3102499953

Contratista de interventoría R/L JORGE PEREZ LUGO número telefónico 3132503245

Implementación de un Sistema de atención a la comunidad –PQRS.

CONTROL DE PAGOS Y SEGURIDAD SOCIAL OBRA

No. Planilla	PERIODO	PENSION	SALUD	CCF	RIESGO	Sena ICBF	VALOR TOTAL APORTE
9499045263	Diciembre	$721.500	$180.500	$180.500	$196.500		$1.279.000
9500331572	Enero	$3.072.700	$811.200	$798.100	$1.154.600		$5.836.600

CONTROL DE PAGOS Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

Se presentan planillas de seguridad social y parafiscales del personal de interventoría descritas a continuación soportadas con la presentación de las planillas.

No. Planilla	PERIODO	PENSION	SALUD	CCF	RIESGO	VALOR TOTAL APORTE
4641385219	DICIEMBRE	$540.500	$191.400	$191.300	$332.800	$1.256.000

Personal interventoría

ITEM	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	No PLANILA S.S.
1	RICARDO LEON PULIDO AGUIRRE	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	4641385219
2	LUIS HERNAN MONROY MONTAÑEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	4641385219
3	GERSON ALEXIS MONGUI SANTIESTEBAN	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	4641385219

Anticipo contrato de obra

Plan de inversión del anticipo

En cumplimiento a la Clausula sexta del Contrato de Obra Pública No 0372 de 2025, donde manifiesta que a la firma de este se pagará un 40% del valor del contrato a manera de anticipo una vez se haya cumplido con el perfeccionamiento del contrato, el cual será consignado a una cuenta Fiduciaria. Este recurso entregado se invertirá de acuerdo al siguiente plan de inversión, el cual fue aprobado por la interventoría, de la siguiente manera.

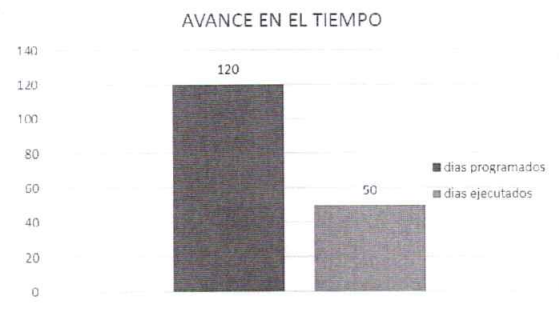
Plan de inversión del anticipo

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR	PORCENTAJE
1	COMPRA DE MATERIALES	UN	$ 365.955.673,62	63,00%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	UN	$ 122.275.665,54	21,05%
3	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	UN	$ 30.263.953,32	5,21%
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	UN	$ 11.617.640,43	2,00%
5	MANO DE OBRA	UN	$ 50.769.088,69	8,74%
		TOTAL	$ 580.882.021,60	100,00%

Contrato de obra: El contrato de obra tiene actualmente una duración de cuatro (4) meses, tiempo contado a partir de la fecha del acta de inicio que es el 12 de diciembre de 2025. Al periodo de este informe no se ha realizado ninguna solicitud de prórroga.

TIEMPO DE EJECUCIÓN SEGÚN LOS DIFERENTES HITOS DEL PROYECTO

Plazo actualizado a la fecha	TIEMPO (MESES)	TIEMPO (DIAS)
	4	120
Acta de inicio Fecha de corte del presente informe	12/12/2025 31/01/2026	50
Porcentaje de ejecución en tiempo		41,67%

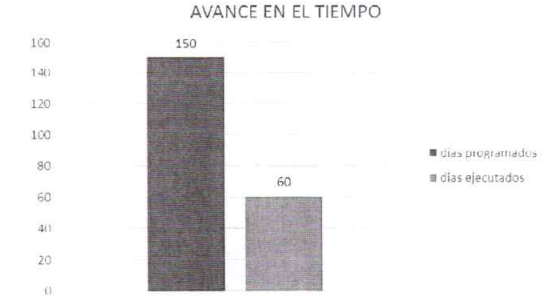


Contrato de interventoría

El contrato de obra tiene actualmente una duración de cinco (5) meses, tiempo contado a partir de la fecha del acta de inicio que es el 2 de diciembre de 2025. Al periodo de este informe no se ha realizado ninguna solicitud de prórroga.

TIEMPO DE EJECUCIÓN SEGÚN LOS DIFERENTES HITOS DEL PROYECTO

Plazo actualizado a la fecha	TIEMPO (MESES)	TIEMPO (DIAS)
	5	150
Acta de inicio	2/12/2025	60
Fecha de corte del presente informe	31/01/2026	
Porcentaje de ejecución en tiempo		40,00%



CONCLUSIONES

Se realiza el seguimiento y verificación de cada una de las actividades iniciadas por la obra con el fin de confirmar que el contratista da cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto

En conjunto de la supervisión, la interventoría y el contratista, para el beneficio general del personal de obra y administrativo, respecto a la seguridad en el trabajo, ha verificado que se cumpla con todos los protocolos de elementos de protección y seguridad en el trabajo.

Se realiza el seguimiento y control de la seguridad industrial dentro de la obra para reducir al mínimo el efecto de accidentes dentro de la misma, verificando que el personal cumpla con la correcta utilización de los implementos de seguridad laboral. Esta verificación se realiza es en campo, al momento de encontrar alguna falencia como por ejemplo que un operario no utilice casco o lo deje olvidado. Para tal efecto los profesionales en obra e interventoría están pendientes del CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMATIVA.

A la fecha del presente informe, el contrato de obra tiene una ejecución acumulada del 89,98 %, Durante el periodo del presente informe, se llevaron a cabo actividades pertinentes a excavaciones para instalaciones de postes, instalación de red trenzada.

Durante el desarrollo de las actividades ejecutadas en el periodo del presente informe, se implementó el PMT, aprobado, cumpliendo a cabalidad con la señalización requerida, para asegurar los sitios de trabajo.

Se verifica el seguimiento de los procesos administrativos del contratista como planillas de seguridad social, programación de obra, cumplimiento oportuno de los requerimientos ambientales, y las especificaciones técnicas del proyecto.

A la fecha la interventoría no ha recibido quejas o reclamos referentes al desarrollo y ejecución del proyecto por parte de las veedurías o entes de control.



CARLOS YESID TORRES BUSTOS
APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA
CONTRATISTA